

CAPÍTULO 2

# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

Fraternidad-Muprespa lideró el crecimiento en ingresos por cuotas en 2014 aumentando su recaudación en un 5,03% respecto a la de 2013. Con este dato la Mutua consolida su tercer puesto en el sector, por volumen, y vuelve a datos de ingresos comparables a los de 2011.

### INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### DISCURSO DEL PRESIDENTE

Me siento afortunado por poder presentar, una vez más, la gestión y los buenos resultados de Fraternidad-Muprespa al cierre del ejercicio 2014.

La leve esperanza de mejora de la economía con la que iniciamos el año pasado, tras un último trimestre de 2013 prometedor, se fue confirmando con el paso de los meses. Nuestro PIB volvió a cifras positivas y alcanzó un crecimiento del **1,4%** y la Seguridad Social incrementó el número de trabajadores afiliados en un **2,6%**.

El Sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, sensible a estas tendencias, experimentó un crecimiento en su población protegida y también en sus ingresos por recaudación de cuotas. Las cifras que obtuvo el sector indican que la tendencia fue positiva.

Fraternidad-Muprespa lideró el crecimiento en ingresos por cuotas en 2014 aumentando su recaudación en un **5,03%** respecto a la de 2013. Con este dato la Mutua consolida su tercer puesto en el sector, por volumen, y vuelve a datos de ingresos comparables a los de 2011.

En 2014, Fraternidad-Muprespa protegió a **1.228.353** trabajadores en CP (un **0,8%** más) y a **1.134.574** trabajadores en CC (un **4,1%** más). Por primera vez, desde que se inició la crisis, protegemos a más trabajadores que en el ejercicio anterior.

Estos trabajadores se empleaban en **119.552** empresas mutualistas que habían confiado la gestión de su accidente de trabajo a Fraternidad-Muprespa.

En este sentido quiero destacar que ese vínculo que la Mutua tiene con sus clientes aumenta cada año y ha provocado que Fraternidad-Muprespa proteja ya a un **79%** de trabajadores por cuenta ajena en Contingencias Comunes, cuatro puntos más que en el ejercicio anterior.

En 2014, los ingresos correspondientes al Patrimonio de la Seguridad Social se situaron en **955,85** millones de euros, lo cual supuso un aumento de un **3,8%** en este concepto. De esta cifra, **861.225.161,87** correspondieron a ingresos por cuotas (**518.102.135,75** de Contingencias Profesionales, **332.675.231,70** de comunes, **10.447.794,42** del Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos).

Los procesos de Contingencias Profesionales se incrementaron un **5,0%** hasta dejar la cifra en **95.349**, de las que **41.115** tuvieron asociada una baja laboral, un **9,8%** más que en **2013**.

La incidencia (el número de Accidentes de Trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos) en la cartera de Fraternidad-Muprespa se sitúa en un **33,5%**.

De estos accidentes, **44** de ellos tuvieron como resultado un fallecimiento. **Uno más** que en el ejercicio anterior y que deja a nuestra Entidad profundamente insatisfecha y a demasiadas familias con una ausencia insustituible.



Los gastos asociados a las prestaciones por Contingencia Profesional **disminuyeron un 1,5%** debido al descenso en el capítulo de capitales renta, que descendió un 10,7%. Por otro lado, la Incapacidad Temporal **aumentó un 15,6%**.

Los procesos de Contingencias Comunes gestionados por Fraternidad-Muprespa aumentaron, concretamente un **5,7%**. Su gasto asociado a la Incapacidad Temporal aumentó un **16,6%**.

Este aumento de procesos producidos, conllevó un crecimiento en el gasto global de un **4,81%**.

En este escenario de repunte en los ingresos e incremento de la actividad económica, Fraternidad-Muprespa está demostrando solidez y eficiencia, así pues, puede presentar un resultado positivo de **81.330.436,41 euros**.

El desglose de este resultado económico de los **81.330.436,41€** de euros es el siguiente: **71.198.192,14 €** corresponden a Contingencias Profesionales, **533.471,38€** a Contingencias Comunes y **9.598.772,89** a Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos.

A 31 de diciembre de 2014, los fondos propios (Patrimonio de la Seguridad Social) ascienden a 667.687.750,70 € y las provisiones para contingencias en tramitación a **53.870.748,72 €**. Estos valores dan idea del grado de solvencia de nuestra Entidad, lo cual permite contemplar el futuro con sosiego y optimismo.

En lo que respecta al Patrimonio Privativo de la Mutua, sus fondos propios a 31 de diciembre de **2014**, ascendía a **-8,9 millones de euros**, pero considerando la circunstancia de que, al estar los inmuebles en que se materializa el activo contabilizados a su valor de adquisición y no al valor de mercado, los fondos propios se

encuentran infravalorados, llegando a figurar con signo negativo, situación esta distante de la realidad.

Estos resultados se han logrado con una plantilla conformada, a 31 de diciembre, por **1.951** personas con una vocación de servicio total hacia nuestros mutualistas y con una red de centros distribuidos por todo el territorio nacional que, al cierre del ejercicio 2014, era de **129**, con una superficie total disponible de unos **90.000 m<sup>2</sup>**.

Antes de finalizar me gustaría compartir una reflexión sobre la Mutua.

En 2014 concluyó el primer Plan Estratégico Corporativo que la Junta Directiva aprobó a finales de 2010. En estos cuatro años, la Mutua ha experimentado una profunda transformación en su forma de trabajar manteniendo los valores que la han hecho grande: la cercanía y la preocupación por resolver los problemas de sus mutualistas.

Sus ratios se encuentran en línea con los de las grandes mutuas del sector, y se ha afianzado como la tercera entidad del mismo, promoviendo la calidad, la vocación de servicio y la voluntad de mejora de todos los empleados de Fraternidad-Muprespa.

A finales de 2014, la Junta Directiva aprobó un nuevo Plan Estratégico Corporativo con el que se han asentado las bases de una Mutua líder en el trabajo eficiente e innovador, por ser estos los pilares que soportarán a las entidades de referencia en éste y cualquier otro sector.

Así lo ha entendido el personal de la Mutua, que ha trabajado en el desarrollo de la estrategia y en la planificación de **55 proyectos** con los que van a convertir en protagonistas las soluciones eficientes para sus afiliados.

En este escenario de repunte en los ingresos e incremento de la actividad económica, Fraternidad-Muprespa está demostrando solidez y eficiencia, así pues, puede presentar un resultado positivo de 81.330.436,41 euros.



Para finalizar, quiero agradecer a los empleados de la Mutua su profesionalidad y entrega, con la confianza de que en el próximo ejercicio sabrán mantener los mismos valores y el mismo compromiso que asegura el alto nivel de satisfacción de nuestros mutualistas.

Efectuada esta breve exposición de los principales datos del ejercicio, cuyo detalle encontrarán los mutualistas en el Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad, quiero finalizar, como todos

los años, expresando nuestro sincero agradecimiento a aquellos que dan sentido a nuestra razón de ser, nuestros mutualistas, por continuar otorgándonos su confianza.

Madrid, 23 de julio de 2015

**Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós**  
Presidente de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa





## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

A 31 de diciembre de 2014, Fraternidad-Muprespa tenía unas inversiones financieras en el balance de gestión, por valor de 448.626.068,11 euros, con un incremento de 21.594.837,45 euros respecto a la misma fecha del año anterior, lo que representa una variación del 5,06 por ciento.

En cuanto al Patrimonio Histórico, durante el mismo ejercicio, se invirtieron los fondos en cuentas remuneradas, el saldo al final de ejercicio arrojaba un importe de 3.845.193,45 euros en este producto financiero.

Por consiguiente:

1. Durante el ejercicio 2014, Fraternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Colaboradora con la Seguridad Social, número 275, ha adecuado su conducta, en lo que a inversiones financieras se refiere, a la normativa que le es aplicable y, en especial, a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y modificado por el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre.
2. Igualmente, ha realizado sus inversiones con respeto a los sistemas de selección y gestión establecidos y que son proporcionados al volumen y naturaleza de sus inversiones financieras temporales, que se han decidido por el Director Gerente y el Director del Centro Financiero Contable. Este personal cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de esta función.
3. Fraternidad-Muprespa ha realizado la selección de las

inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrecían las distintas posibilidades de inversión, vigilando que se produjera el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

4. Fraternidad-Muprespa ha diversificado los riesgos correspondientes a sus inversiones, con las limitaciones de actuación que le vienen impuestas por las normas que le son de aplicación. Además, al objeto de preservar la liquidez de las mismas, las ha efectuado en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales, inclinándose de forma preferente por las colocaciones en depósitos a corto plazo.
5. Asimismo, la Mutua ha evitado en todo caso, la realización de inversiones temporales que respondieran a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, salvo en aquellos casos que por cuestiones de liquidez de acuerdo con el calendario de pagos establecido, haya sido necesario mantener una cierta disponibilidad de fondos, procediendo a la apertura de cuentas remuneradas con un tipo de interés superior a otros productos financieros.
6. Ninguna de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 2014, se ha separado del código de conducta aprobado por la Junta General ordinaria en su sesión del día 8 de julio de 2004.

Se presenta este informe a la Junta General de Fraternidad-Muprespa, para dar cumplimiento tanto al código de conducta aprobado por la Junta General de la Entidad, como al Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 23 de julio de 2015.

**Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós**  
Presidente de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa



## CARTA DEL DIRECTOR GERENTE

Me incorporé a la Mutua en 2010 y en estos cinco años de intenso trabajo he compartido la voluntad de progreso y la ambición por mejorar que tienen los empleados de Fraternidad-Muprespa.

Hace cuatro años, la Mutua se propuso lanzar su primer Plan Estratégico Corporativo para canalizar dicha energía; una experiencia nueva que pretendía aunar todos nuestros esfuerzos en una dirección: revisar el funcionamiento interno para que los asociados incrementaran su ya alto nivel de satisfacción. Los trabajos planificados se concluyeron, como estaba previsto, en 2014.

Han sido cuatro años apasionantes de trabajo, esfuerzo y logros. Y es de justicia destacar algunos de ellos para dimensionar la labor de la Organización durante este periodo:

- Hemos consolidado el tercer puesto del sector aumentando la distancia con todas las mutuas medianas y acortándola con la segunda mutua.
- Hemos innovado con una figura, defensor del mutualista, que gestiona las quejas y reclamaciones de nuestros grupos de interés.
- Hemos certificado la calidad de más de 70 centros.
- Nuestros ratios son ahora homologables a cualquier gran mutua y la rentabilidad se ha duplicado.
- Hemos revisado, actualizado y evolucionado nuestra forma de funcionar.
- Estamos construyendo un nuevo hospital en Madrid.
- Apostamos por la formación para mejorar nuestro servicio.

Este primer Plan Estratégico ha supuesto un cambio en el rumbo que debe consolidarse en el próximo trienio con el nuevo Plan Estratégico 2015-2017. Un plan en el que hemos participado el 60% de los empleados y que nos exige acometer nuevos desafíos para ofrecer el mejor servicio a nuestros mutualistas.

Durante los próximos tres años, la actividad económica va a aumentar y el volumen de gestión de la Mutua también. Vamos a tener que optimizar nuestros procesos para proporcionar el mejor servicio a través de recursos austeros y bien organizados. La calidad, la calidez y la eficiencia deben ser nuestra seña de identidad.

Los grandes logros sólo pueden explicarse desde la determinación, el esfuerzo y la colaboración de todos, por ello no puedo dejar de manifestar públicamente mi satisfacción por el avance que la Mutua está experimentando y por la voluntad de mejora que muestran los empleados cada día.

Por último, quiero agradecer a todas las empresas asociadas, a nuestros autónomos, a los trabajadores protegidos, a los colaboradores, a la Administración y a la Junta Directiva la confianza depositada en esta entidad y en sus empleados. Superar las expectativas de nuestros Mutualistas es algo que todos los que conformamos Fraternidad-Muprespa tenemos presente y justifica nuestro desempeño y dedicación diarios, lo cual nos permite afrontar el futuro con optimismo e ilusión.

Madrid, 23 de julio de 2015

**Carlos Aranda Martín**

**Director Gerente de Fraternidad-Muprespa**